



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 662 **Letra:** C **Pág. N°:** 8

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/Proy. Declaración- Otorga el Título Honorífico de "JOVEN EJEMPLAR" al ciclista de 13 años de edad LÁZARO "EL PUMITA" ESCALANTE, campeón de la COPA NACIONAL de CICLISMO.

Fecha de Entrada: 2024-06-03



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 6.179 (y sus modificatorias); los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, Lázaro Astor Escalante, DNI 50.426.885, nació el 28/06/2010, tiene 13 años de edad.

Que, en su corta trayectoria en el ciclismo se consagró CAMPEÓN NACIONAL INFANTO-JUVENIL de CICLISMO de PISTA, en Belén, Provincia de Catamarca, el 19 de mayo de este año.

Que, se quedó con el primer puesto en la Copa Nacional de Ciclismo infanto-juvenil categoría 2010, que se desarrolló el fin de semana del 18/19 de mayo, en Belén, Provincia de Catamarca.

Que, empezó hace 4 años por problemas de salud a andar en bicicleta, pero su apellido histórico en el ciclismo hizo que prontamente "el Pumita" compitiera al máximo nivel, logrando varios podios a nivel nacional, como también zonales, ganando a corredores de mayor edad en su periodo de entrenamiento competitivo, tal es así, que hoy en día a nivel zonal participa en la categoría elite onal teniendo tan solo 13 años.

Que, en la categoría ELITE ya obtuvo cuarto y quinto puesto, logros inéditos, dada su corta edad.

Que, Lázaro obtuvo el puesto 18 entre 75 competidores en los Juegos Evita en el año 2023, siendo más pequeño que el resto de los competidores, logrando el puesto 11° de 60 chicos, en el Campeonato Argentino de Ruta.

Que, el próximo objetivo es el Campeonato Argentino de Pista en el mes de septiembre/2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, la Ordenanza 6.179/2014, instituye el título honorífico de JOVEN EJEMPLAR, "para premiar a aquellos jóvenes de hasta 25 años, cuya conducta y dedicación lo sitúen en un lugar destacado sobre el resto de sus contemporáneos en ámbitos deportivos, culturales y/o todo otro ámbito donde demuestre su valía y pueda ser considerado como ejemplo estimulante que cause entusiasmo y admiración para crear y desarrollar motivos de superación o de progreso de la comunidad(art. 4º)"

Que, "EL PUMITA" es un ejemplo estimulante para los jóvenes de la Ciudad, la demostración cabal de que el deporte es un instrumento de superación personal.

Que, ha contribuído relevantemente al deporte en general y al ciclismo en especial, por lo que merece ser reconocido por el Honorable Concejo Deliberante con el TITULO HONORIFICO de JOVEN EJEMPLAR.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

JOVEN EJEMPLAR CICLISTA LAZARO ESCALANTE

ARTÍCULO 1º: OTORGA el TITULO HONORIFICO de "JOVEN EJEMPLAR" al ciclista de 13 años de edad LÁZARO "EL PUMITA" ESCALANTE, campeón de la COPA NACIONAL de CICLISMO, categoría infanto-juvenil, 2.024, ciclismo de pista (Belén, Catamarca), por su contribución relevante al DEPORTE de la Ciudad, en general, y al ciclismo, en especial.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 662-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-06-03



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 662-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 03 de junio de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 662-C-2024

Fecha de ingreso: 04/06/2024

Declaración N°: D157

[Declaración N°: D157 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 662-C-2024

Fecha de ingreso: 04/06/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 04/06/2024